



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

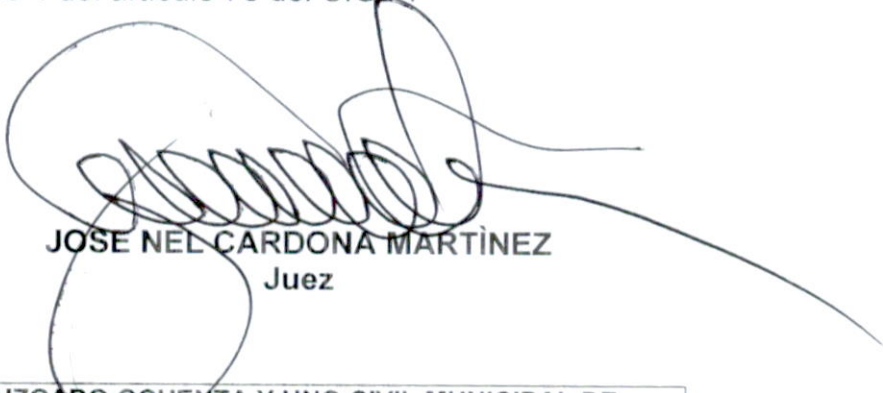
Bogotá, D.C.,

103 FEB. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0003300

Previo a resolver sobre la solicitud de renuncia al poder, por el apoderado dese cumplimiento al inciso 4 del artículo 76 del C.G.P.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 04 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

104 FEB. 2021